



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE OBRAS
PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA



RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL 2025

INDICE

1. MARCO LEGAL

2. DATOS INSTITUCIONALES

3. ENFOQUE POLÍTICO Y OBJETIVOS POA 2025

4. MISIÓN Y VISIÓN

5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABLE

7. PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES

8. INFORMACIÓN SOBRE SERVICIOS

9. ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN

10. CAPACITACIONES INTERNAS

11. INFORMACIÓN SOBRE AUDITORÍAS



1. MARCO LEGAL



Art. 298, numeral 14: Control del espacio y tránsito aéreo, en todo el territorio nacional.

Art. 316 numeral 11: Regular la actividad aeronáutica en el espacio aéreo como función del Estado en la economía.

Art. 235. numeral 4: Obligación de Rendir Cuentas.

Art. 241 y 242: Participación y control social.



Tratados y convenios internacionales

Convenio de Chicago de 1944 y los 19 anexos de la OACI



Reglamentación aeronáutica boliviana (RAB)

Ley N°2902: “Ley de la aeronáutica civil”

Decreto Supremo N°28478 Marco institucional DGAC



Ley N°777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE)

Ley N°165 “Ley General de transportes”

Ley N°1178 SAFCO de Administración y Control Gubernamentales”



Ley N°974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción



Ley N° 341 de Participación y Control Social

2. DATOS INSTITUCIONALES

Director Ejecutivo a.i.

Resolución Suprema

Designación

Ing. Msc. José Iván Fernando García Terceros

27883

31/10/2022



Decreto Supremo:
N° 28478
Marco Institucional DGAC

Página Web:

<https://www.dgac.gob.bo>

Oficina Central:

Av. Arce N° 2631 – Edificio Multicine Piso 9

Regional Cochabamba:

Final Ayopaya N° 1308 Zona Jaihuaico

Regional Santa Cruz:

Aeropuerto el Trompillo Calle Plácido Molina
Hangar N° 76

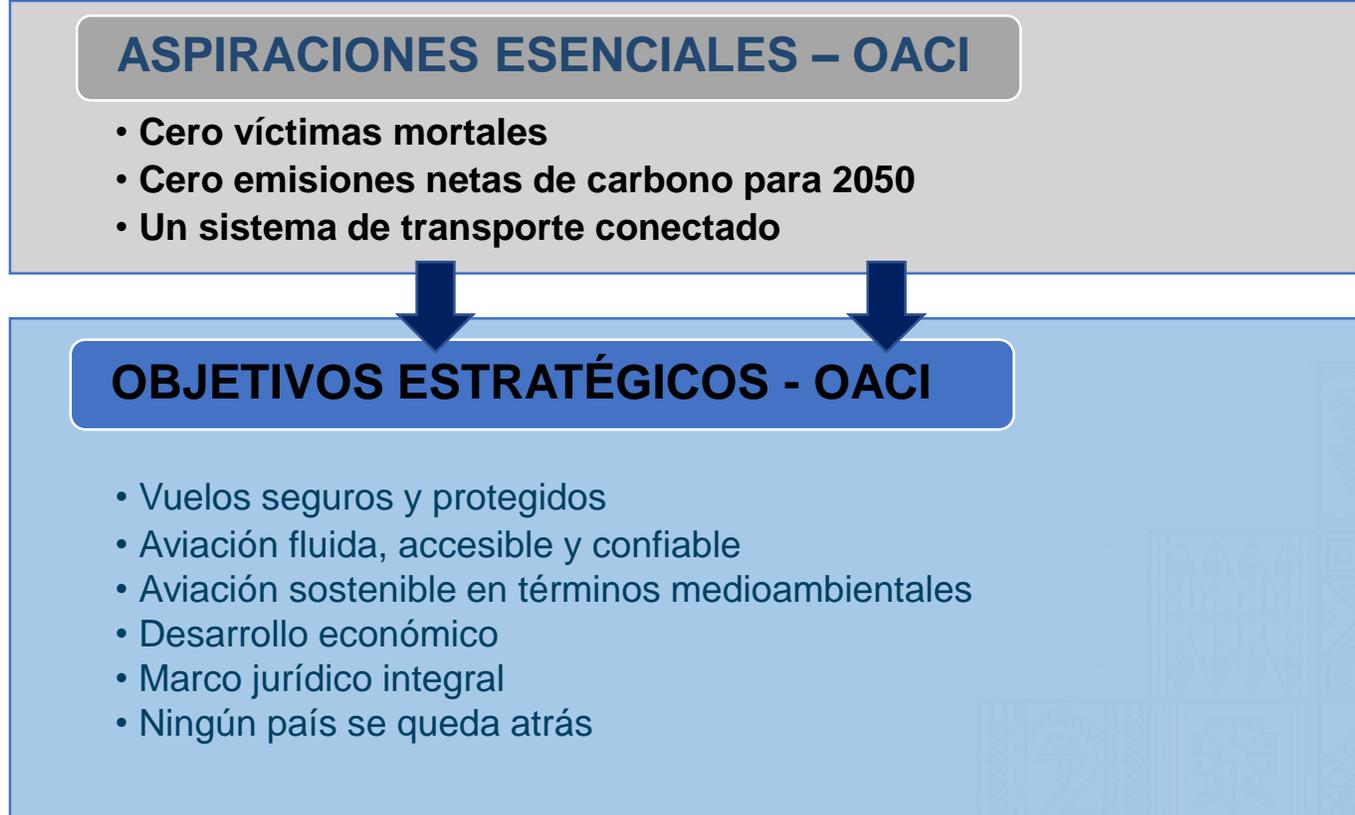
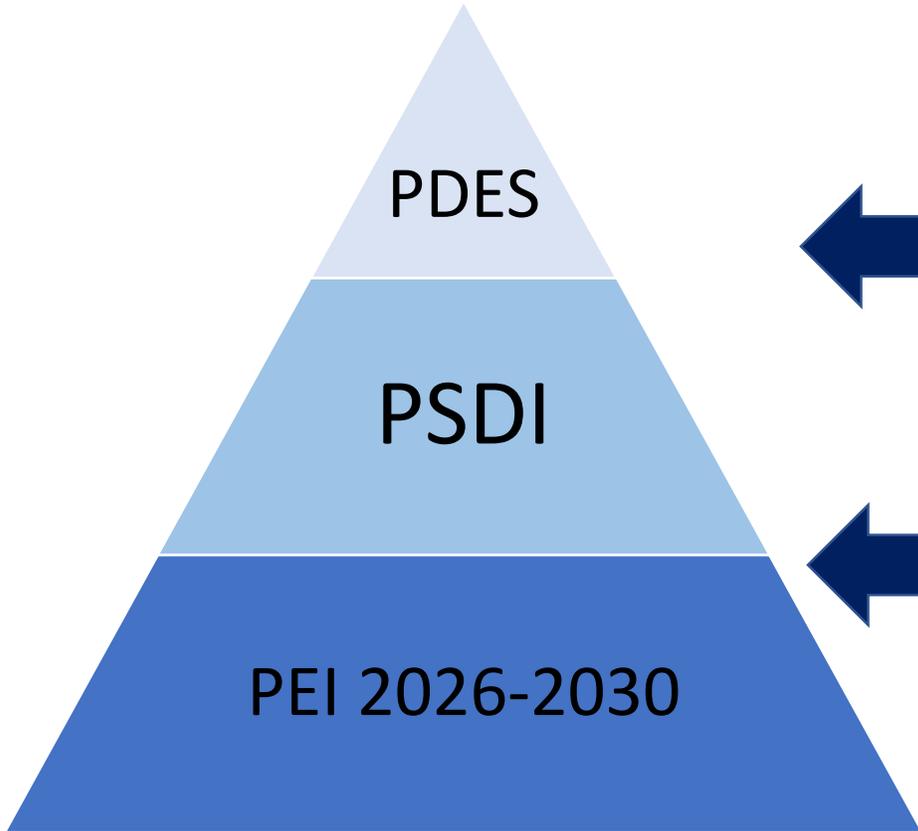
Regional Beni:

Calle Ejército entre Antonio J. de Sucre y Antonio Vaca Diez

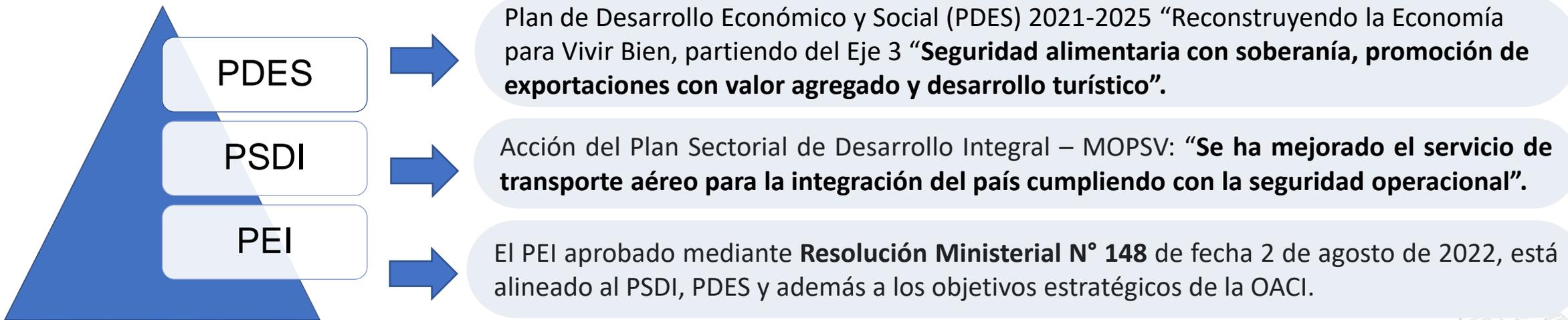


3. ENFOQUE POLÍTICO Y OBJETIVOS POA

Plan Estratégico Integral para 2026-2050 de la OACI

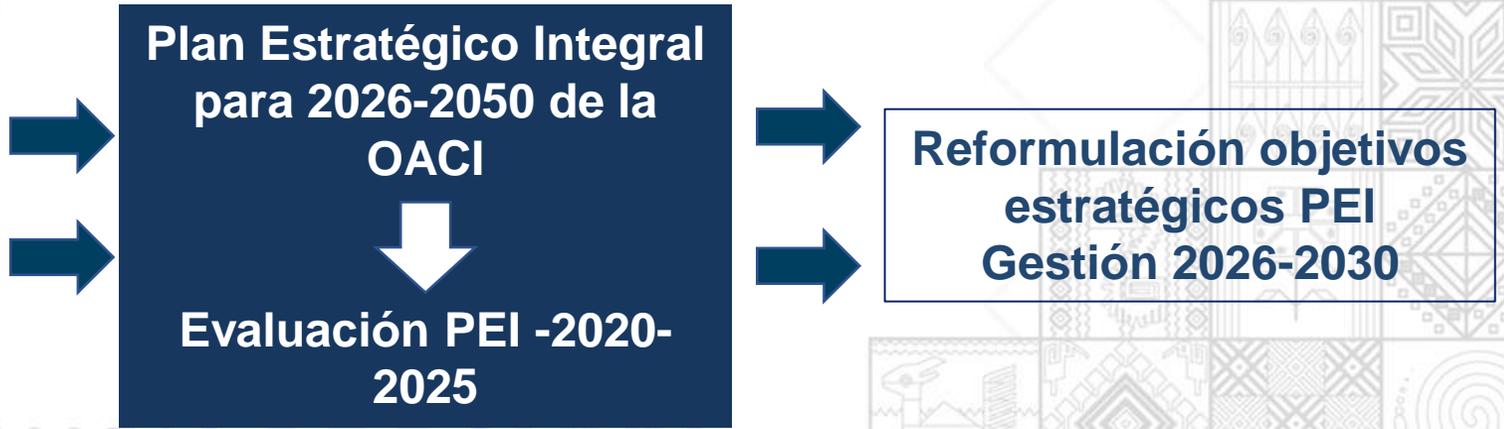


3. ENFOQUE POLÍTICO Y OBJETIVOS POA



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

1. Fortalecer la DGAC, para contar con una autoridad aeronáutica con eficiencia y eficacia en el desarrollo, aplicación y ejercicio de la normativa aeronáutica.
2. Mantener al Estado con altos niveles de implementación efectiva de estándares de seguridad operacional (safety) y seguridad de la aviación civil (security) comprometidos con la mejora continua en la conectividad aérea, minimizando los impactos y los efectos perjudiciales en el medio ambiente proveniente de las actividades de la aviación civil.



4. MISIÓN Y VISIÓN



MISIÓN

Planificar, normar y fiscalizar las actividades técnicas operativas, de la aeronáutica civil boliviana en el marco de la Constitución, las leyes, convenios internacionales, reglamentos, planes y políticas sectoriales para mantener altos niveles de Seguridad Operacional de forma de contribuir al desarrollo sostenible del país.

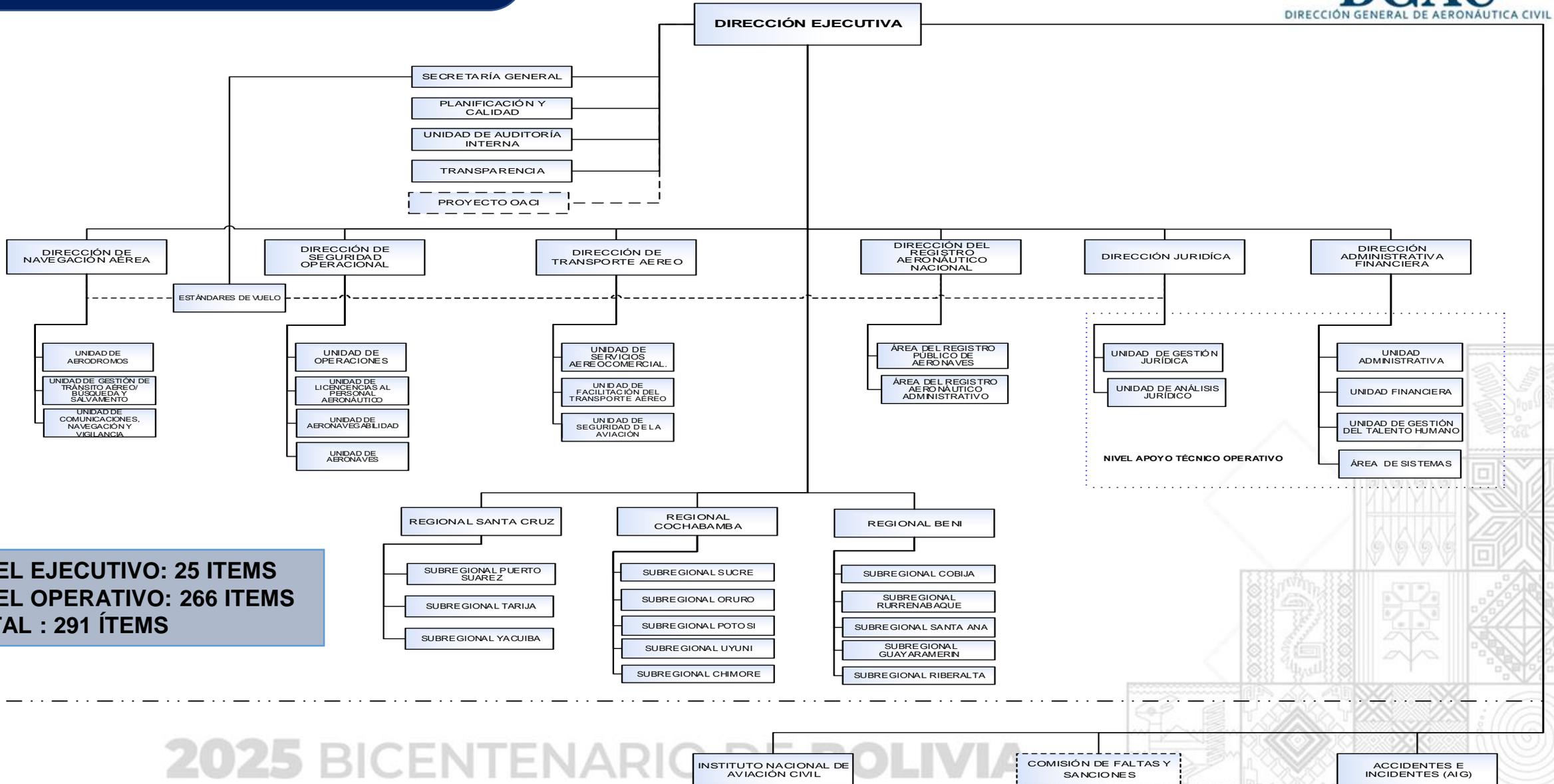
VISIÓN

La Dirección General de Aeronáutica Civil, fortalecida institucionalmente, garantizando **altos estándares de seguridad**, gestionando eficientemente la actividad aeronáutica **en beneficio de la sociedad boliviana.**



5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL



NIVEL EJECUTIVO: 25 ÍTEMS
NIVEL OPERATIVO: 266 ÍTEMS
TOTAL : 291 ÍTEMS

ESCALA SALARIAL APROBADO MEDIANTE R.M. N° 219 DEL 28 DE MAYO DE 2024 BAJO EL RÉGIMEN DE LA LEY N° 2027

5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

CATEGORÍA	CLASE	NIVEL SALARIAL	DESCRIPCIÓN DEL CARGO	N° DE ÍTEMS	SUELDO MENSUAL	TOTAL MENSUAL
EJECUTIVO	3	1	DIRECTOR EJECUTIVO	1	20.724,00	20.724,00
	3	2	DIRECTOR DE AREA	6	19.755,00	118.530,00
	3	3	SECRETARIO GENERAL	1	19.286,00	19.286,00
	4	4	JEFE DE UNIDAD	17	18.035,00	306.595,00
OPERATIVO	5	5	RESPONSABLE I/JEFE REGIONAL	12	15.954,00	191.448,00
	5	6	RESPONSABLE II / INSPECTOR I	20	14.947,00	298.940,00
	5	7	INSPECTOR II	38	13.533,00	514.254,00
	5	8	INSTRUCTOR DE VUELO / PROFESIONAL I	12	12.597,00	151.164,00
	5	9	RESPONSABLE SUBREGIONAL	12	11.724,00	140.688,00
	5	10	INSPECTOR III / PROFESIONAL II	50	11.520,00	576.000,00
	5	11	INSTRUCTOR / TECNICO I	7	10.753,00	75.271,00
	5	12	PROFESIONAL III	8	10.313,00	82.504,00
	5	13	TECNICO II	8	9.432,00	75.456,00
	6	14	TECNICO III/SECRETARIA I	12	8.005,00	96.060,00
	6	15	TECNICO IV / SECRETARIA II	22	6.483,00	142.626,00
	6	16	TECNICO V / CHOFER I / SECRETARIA III	27	5.791,00	156.357,00
	6	17	ADMINISTRATIVO I	4	5.403,00	21.612,00
	6	18	CHOFER II	5	5.104,00	25.520,00
	6	19	ADMINISTRATIVO II	7	4.656,00	32.592,00
	7	20	AUXILIAR I/CHOFER III	14	4.187,00	58.618,00
7	21	AUXILIAR II	8	3.413,00	27.304,00	
TOTAL NUMERO DE ITEMS				291		
TOTAL COSTO MENSUAL						3.131.549,00
TOTAL COSTO ANUAL						37.578.588,00

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABLE

PRESUPUESTO DGAC 2025

LEY FINANCIAL N°1613 PUBLICADO EL 01 DE ENERO DEL 2025
 (Expresado en Bolivianos)

GRUPO	DESCRIPCIÓN DE GRUPO DE GASTO	PRESUPUESTO	
		APROBADO	%
1	SERVICIOS PERSONALES	48.824.613,00	54,41%
2	SERVICIOS NO PERSONALES	12.266.322,00	13,67%
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	4.818.048,00	5,37%
4	ACTIVOS REALES	1.441.131,00	1,61%
6	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	7.905.780,00	8,81%
7	TRANSFERENCIAS	8.257.862,00	9,20%
8	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	6.223.285,00	6,94%
TOTAL Bs.		89.737.041,00	100,00%

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABLE

PRESUPUESTO DGAC 2025

PROGRAMACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS POR RUBROS
(Expresado en Bolivianos)

DESCRIPCIÓN	RECURSOS	
	SUB TOTAL	TOTAL
VENTA DE SERVICIOS		348.170,00
Ingresos establecidos en Reg Ingresos, R.A. No. 153/2023	348.170,00	
TASAS		77.081.642,84
30% Derecho de Sobrevuelo, D.S. No. 24031 Art. 1º	46.775.205,71	
Tasa Aeroportuaria, Ley No. 2042 Art. 45º	27.985.993,10	
Ingresos establecidos en Reg Ingresos, R.A. No. 153/2023	2.320.444,03	
DERECHOS		6.343.402,05
Matrícula y Mensualidad del Inst. Nal. De Aviación Civil	5.209.945,99	
Ingresos establecidos en Reg Ingresos, R.A. No. 153/2023	1.133.456,06	
OTROS INGRESOS		1.882.227,62
Multas, Reglam. De Faltas y Sanciones, R.M. No. 224/2019	30.000,00	
Otros Ingresos No Especificados		
Ingresos establecidos en Reg Ingresos, R.A. No. 153/2023	298.553,21	
Uso de Aeronaves	1.553.674,41	
COBRO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR		4.081.597,92
Recursos Devengados no Cobrados por CXC de CP	3.054.097,52	
Recursos Devengados no Cobrados por CXC de LP	1.027.500,40	
TOTAL		89.737.040,43

7. PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES

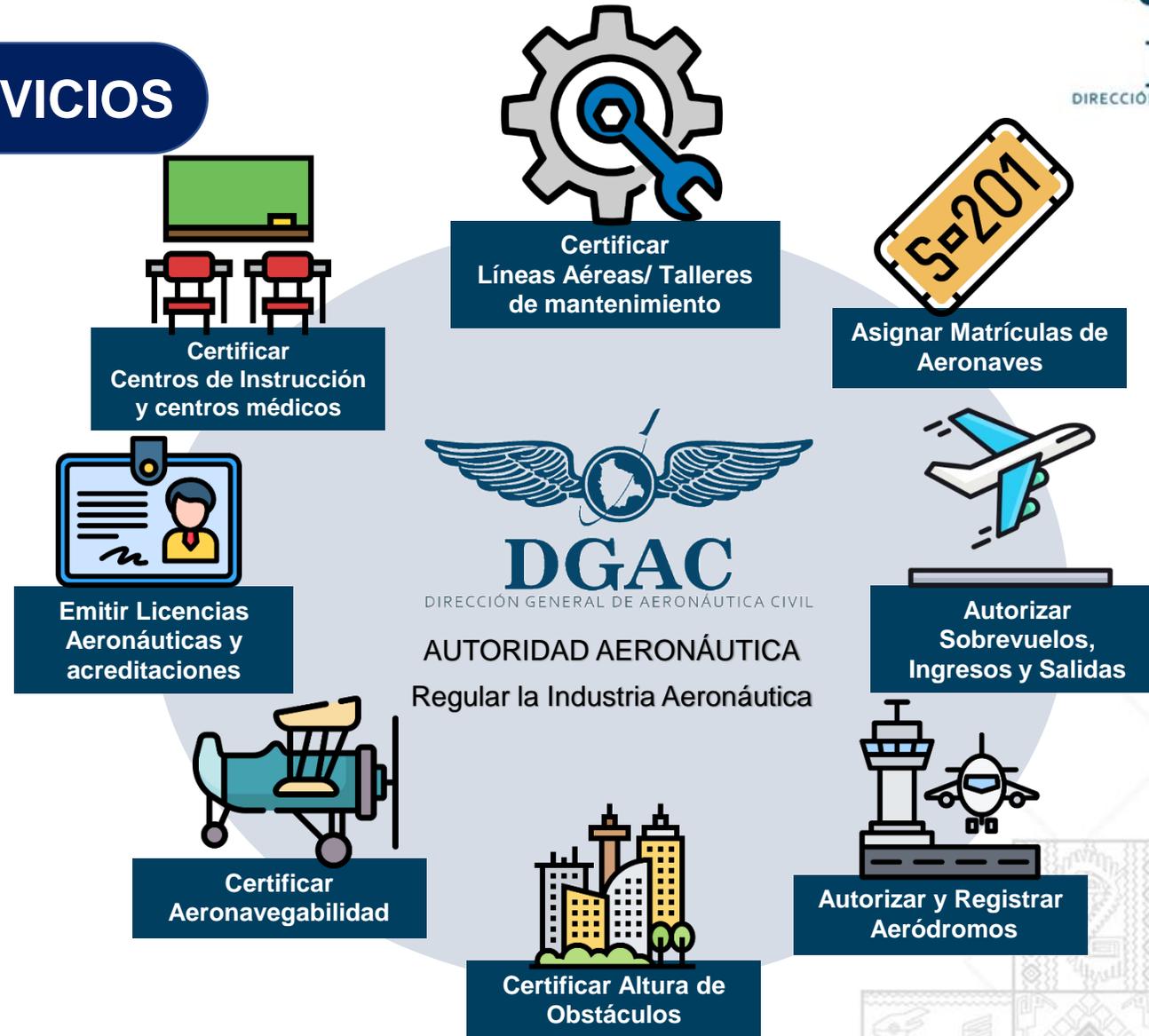
CONTRATACIONES 2025

MODALIDADES DE CONTRATACIÓN	PROGRAMADO (CANT.)	PRECIO REFERENCIAL (BS.)
CONTRATACIONES POR CONTRATACION MENOR	18	661.334
CONTRATACIONES PARA APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO (ANPE)	28	4.248.426
CONTRATACIONES DIRECTAS	2	279.979
LICITACIÓN PÚBLICA	3	3.338.904
CONTRATACIONES POR COMPRA NACIONAL POR CONVOCATORIA	1	354.750
CONTRATACIONES POR COMPRA NACIONAL DIRECTA	3	95.100
TOTAL GENERAL	52	8.978.493



8. INFORMACIÓN SOBRE SERVICIOS

Los servicios más requeridos en la DGAC



8. INFORMACIÓN SOBRE SERVICIOS

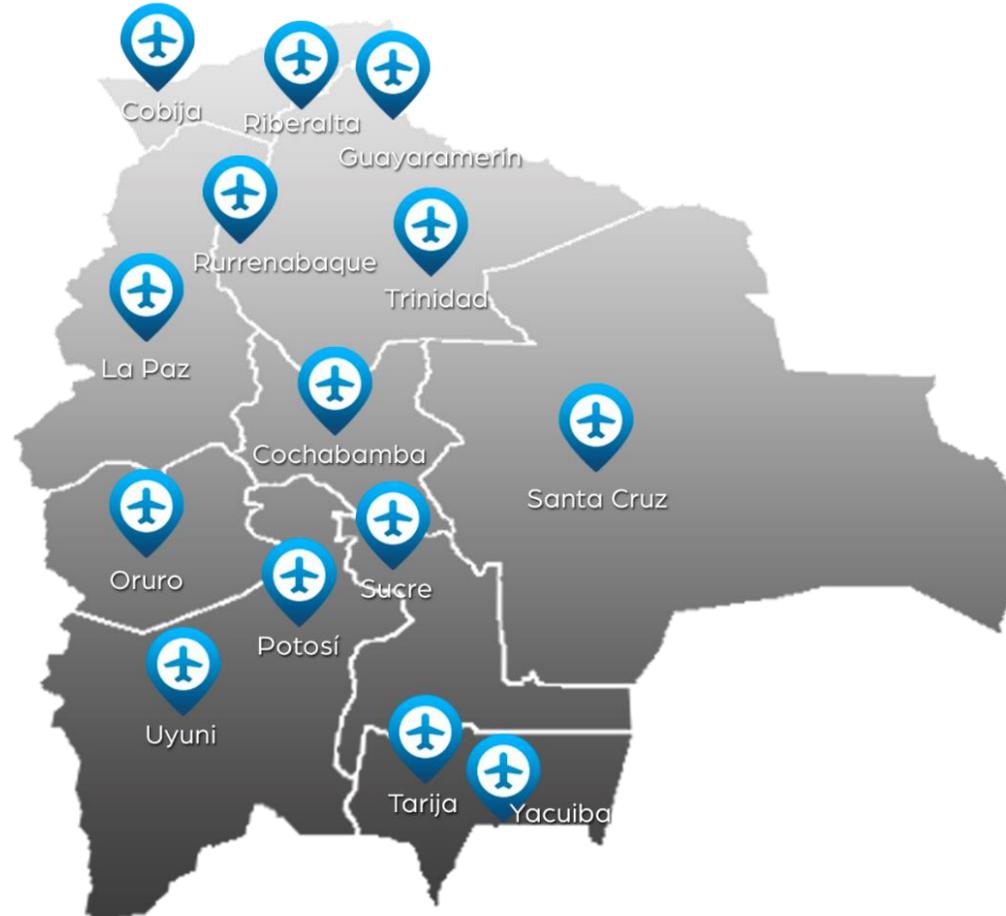
CANTIDAD ESTIMADA 2025

DIRECCIÓN	PRODUCTO	CANTIDAD ESTIMADA 2025
Dirección de Navegación Aérea	Certificaciones de altura	260
	Verificaciones de Radio ayudas	17
Dirección del Registro Aeronáutico Nacional	Asignación de Matrículas	10
	Registro y habilitación de aeródromos	100
	Transferencia de aeronaves	25
Dirección de Seguridad Operacional	Emisión de Licencias al personal aeronáutico	2000
	Certificaciones de Aeronavegabilidad	240
Dirección de Transporte Aéreo	Autorizaciones de Sobrevuelos , Ingresos y Salidas de vuelos no regulares internacionales	1700
	Acreditaciones para personal de seguridad de la aviación	435
	Aprobaciones de itinerarios en vuelos regulares	90

8. INFORMACIÓN SOBRE SERVICIOS

DESTINOS NACIONALES

14 DESTINOS



1. LA PAZ
2. COCHABAMBA
3. SANTA CRUZ
4. COBIJA
5. TRINIDAD
6. SUCRE
7. TARIJA
8. RIBERALTA
9. GUAYARAMERIN
10. RURRENABAQUE
11. ORURO
12. POTOSÍ (EN MANTENIMIENTO)
13. UYUNI
14. YACUIBA



8. INFORMACIÓN SOBRE SERVICIOS

DESTINOS INTERNACIONALES

15 DESTINOS



-  PANAMÁ
-  CARACAS
-  MIAMI
-  MADRID
-  BOGOTÁ
-  LIMA
-  CUSCO
-  SANTIAGO
-  ARICA
-  IQUIQUE
-  SAO PAULO
-  ASUNCIÓN
-  BUENOS AIRES
-  LA HABANA
-  MÉXICO D.F.



8. INFORMACIÓN SOBRE SERVICIOS

Durante la gestión se tuvieron operaciones regulares de 15 aerolíneas



Las siguientes 5 aerolíneas están en proceso de Certificación:



8. INFORMACIÓN SOBRE SERVICIOS



El Estado Plurinacional de Bolivia mantiene la representación ante el Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) en el periodo 2022-2025, posicionando nuestra Aviación Civil.

El Consejo es un órgano permanente de la Organización responsable ante la Asamblea. Está integrado por 36 Estados Miembros elegidos por la Asamblea. En Octubre de 2025 se llevará a cabo la 42ª Asamblea de la OACI donde se realizará la elección del Consejo de la Organización de **Aviación Civil Internacional para el periodo 2025-2028**



9. ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN

FISCALIZACIÓN: VIGILANCIA BASADA EN RIESGOS



TOTAL 965 INSPECCIONES PROGRAMADAS 2025

DSO

Seguridad Operacional

261

Inspecciones

DNA

Navegación Aérea

366

Inspecciones

DTA

Transporte Aéreo

338

Inspecciones



9. ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN

FISCALIZACIÓN - DSO



Unidad de Operaciones

62

Inspecciones Programadas



Unidad de Aeronavegabilidad

132

Inspecciones Programadas



Unidad de Licencias al Personal Aeronáutico

67

Inspecciones Programadas

261 INSPECCIONES PROGRAMADAS DSO



9. ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN

FISCALIZACIÓN - DNA



AGA

124

Inspecciones Programadas



CNS

61

Inspecciones Programadas



ATM/SAR

181

Inspecciones Programadas

366 INSPECCIONES PROGRAMADAS DNA



9. ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN

FISCALIZACIÓN - DTA



AVSEC

203

Inspecciones



FAL

135

Inspecciones

338 INSPECCIONES PROGRAMADAS DTA



9. ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL



Actividades	Indicador	Mes de Ejecución												Sub Total	Total
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Programación y ejecución de cursos del Área Académica	N° de cursos regulares programados 2025	1	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	8	99	144
Programación y ejecución de cursos del Área de Operaciones	N° de cursos programados de Pilotos Privados y Comerciales 2025	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	21	
Mantenimiento programado y no programado de las aeronaves de instrucción del INAC	N° de mantenimientos programados 2025	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	



9. ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN

USAP-CMA



Actores industria
aeronáutica



LA AUDITORÍA USAP-CMA DE LA OACI A BOLIVIA QUE REVISARÁ EL GRADO DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL A REALIZARSE EN LA GESTIÓN 2025:

ÁREAS AUDITADAS:

(LEG) Marco reglamentario y sistema nacional de seguridad de la aviación civil

(TRG) Instrucción del personal de seguridad de la aviación

(QCF) Funciones de control de calidad

(OPS) Operaciones aeroportuarias

(IFS) Seguridad de la aeronave y en vuelo

(PAX) Seguridad de los pasajeros y el equipaje



9. ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN

USOAP-CMA



INTEGRACIÓN SSP

USOAP ha reorganizado las preguntas de protocolo (PQ) del SSP y del SMS para que se ajusten a la estructura y los temas actuales de las PQ de auditoría.

Las PQ sobre la implementación y el mantenimiento del SSP se añade como área de auditoría la cual tendrá su propio grado de Implementación Efectiva.

Las PQ del SMS se añadirán a cada área técnica siguiendo la estructura tradicional de las PQ.

LA AUDITORÍA USOAP-CMA DE LA OACI A BOLIVIA QUE REvisa EL GRADO DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD OPERACIONAL, ESTA ESTIMADA PARA LA GESTIÓN 2026 :

ÁREAS DE AUDITORÍA:

LEG - Legislación aeronáutica básica y reglamentos

ORG - Organización de aviación civil

SSP - Programa estatal de seguridad operacional

PEL - Licencias al personal e instrucción

OPS - Operaciones de aeronaves

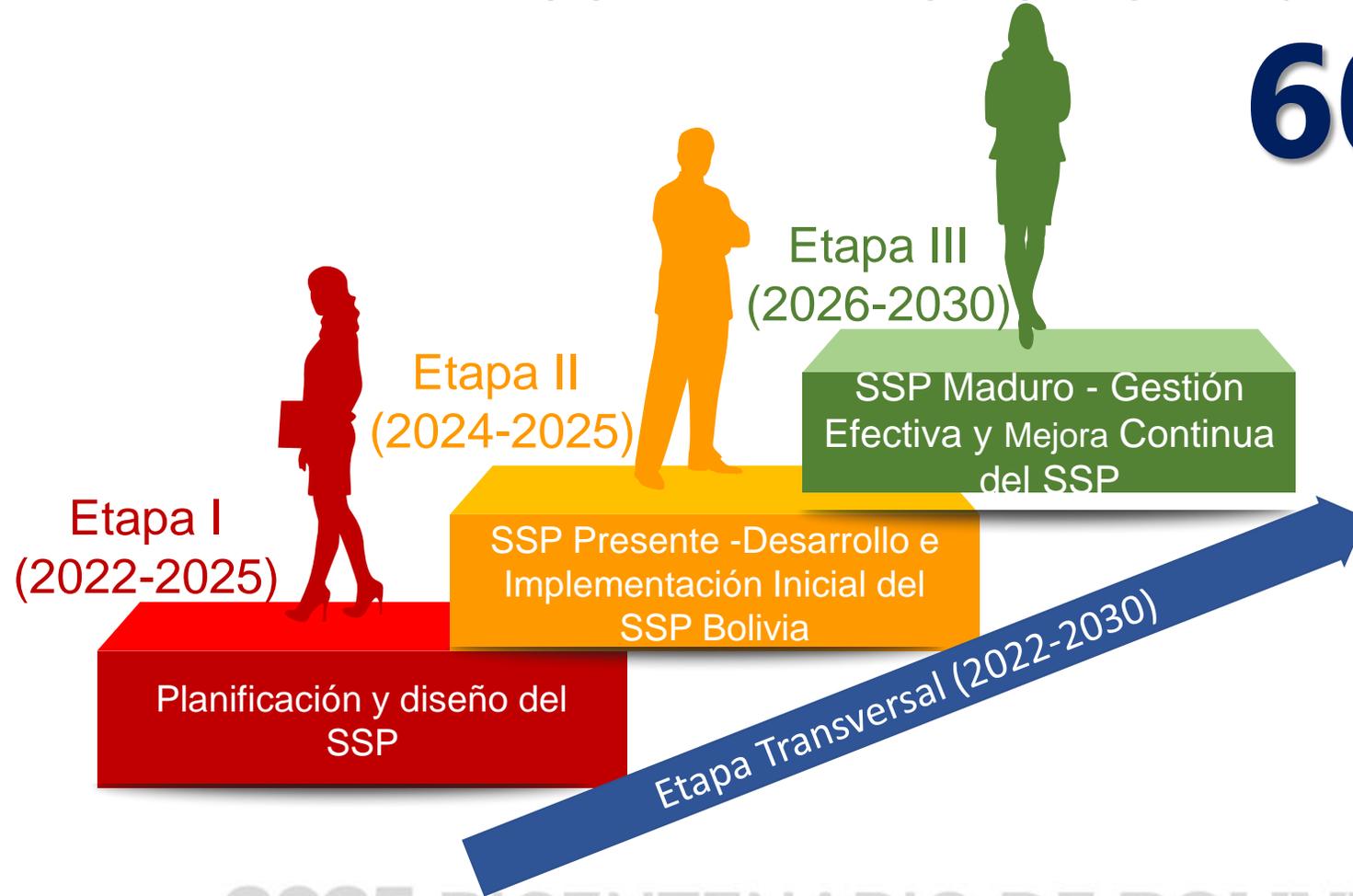
AIR - Aeronavegabilidad

AIG - Investigación de accidentes e incidentes de aviación

9. ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN

IMPLEMENTAR EL SSP EN LA GESTIÓN 2025

60% Avance esperado 2025



Actividades Claves 2025

1. Implementación del sistema SROB para una mejor gestión de reportes de seguridad operacional (obligatorios y voluntarios).
2. Desarrollo del sistema RBS para optimizar la vigilancia de seguridad, con enfoque en riesgos y resultados en tiempo real.
3. Cumplimiento continuo del Plan de Implementación, siguiendo el cronograma establecido.
4. Fortalecimiento de capacidades organizacionales.

9. ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN

Mantener y ampliar la Certificación ISO 9001:2015 del Sistema de Gestión de Calidad que tiene actualmente los siguientes procesos:

- 1 Asignación de Matrículas definitivas, temporales y provisionales para aeronaves
- 2 Emisión de Autorización para sobrevuelos, ingresos y salidas de vuelos no regulares internacionales
- 3 Otorgación de Certificado de Altura de objetos a emplazarse cerca a aeropuertos públicos
- 4 Registro y habilitación de Aeródromos para uso privado
- 5 Emisión de Licencias al Personal Aeronáutico
- 6 Emisión o Renovación del Certificado de Aeronavegabilidad
- 7 Transferencia de Aeronaves con Matricula Boliviana



A estos se agregara el proceso de **Registro de Pólizas de Seguros de Aeronavegación** de la **Dirección de Registro Aeronáutico Nacional**

9. ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN

REGLAMENTOS AERONÁUTICOS A ENMENDAR		
Dirección	Unidad/Área	Reglamentos
DRAN	RPA	RAB 47
	RAA	RAB137
DTA	FAL	RAB 997, RAB 999
DSO	AIR	RAB 21, RAB 39, RAB 43, RAB 145 RAB 121 y RAB 135
	OPS	RAB 175
	PEL	RAB 60, RAB 61, RAB 63 , RAB 65, RAB 141, RAB 142 y RAB 147
DNA	AGA	RAB 140, RAB 139, RAB 138, RAB 137
	CNS	RAB 203
	ATM-SAR	RAB 210, RAB 211, RAB 215
-	AIG	RAB 830

9. ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN

ACTIVIDADES IMPORTANTES A EJECUTAR	
Dirección/Área	Descripción Actividades
Dirección de Transporte Aéreo	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la conectividad del Estado Plurinacional de Bolivia mediante la firma de acuerdos de servicios aéreos. • Preparación para la 42° Asamblea de la OACI • Firma de adhesión al programa ACT-SAF de la OACI, permitiendo acceder a capacitación asistencia y financiamiento para alcanzar la meta de 0 emisiones de carbono.
Dirección de Seguridad Operacional	Promover el desarrollo de la aviación general en el marco de la Seguridad Operacional.
Dirección de Registro Aeronáutico Nacional	<ul style="list-style-type: none"> • Desburocratizar los procesos emitidos por la Dirección de Registro Aeronáutico Nacional. • Elaborar procedimiento de registro y habilitación de aeródromos de uso comunitario.
Dirección de Navegación Aérea	Participación de la certificación multinacional de Proveedores de Servicios de Navegación Aérea con NAABOL.
Dirección Jurídica	Actualizar el reglamento de comisión de faltas y sanciones.
AIG*	Trabajar en la implementación del SSP contribuyendo a la Seguridad Operacional del Estado.

9. ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN

La Unidad de Gestión Jurídica tiene a su cargo la tramitación, patrocinio y seguimiento de los siguientes 75 procesos:



35 Procesos
Penales

17 Procesos
coactivos

10 Procesos
Civiles

4 Procesos
Laborales

4 Procesos
Constitucionales
(amparos)

4 Procesos
Administrativos
Sumarios



10. CAPACITACIONES INTERNAS PROGRAMADAS

PLAN DE CAPACITACIÓN ANUAL INSTITUCIONAL - 2025

DIRECCIÓN	TOTAL	UNIDAD	CANTIDAD CURSOS
DSO	59	OPERACIONES	33
		AERONAVEGABILIDAD	13
		LICENCIAS AL PERSONAL	4
		AERONAVES	9
DNA	8	AERÓDROMOS	1
		GESTIÓN DE TRANSITO AEREO/ BUSQUEDA Y RESCATE Y SALVAMENTO	5
		COMUNICACIONES, NAVEGACIÓN Y VIGILANCIA	2
DTA	12	FACILITACIÓN DEL TRANSPORTE AEREO	1
		SEGURIDAD DE LA AVIACION	11
DGAC	9	CURSOS DIRIGIDOS A TODAS LAS DIRECCIONES	9
SSP	10	EQUIPO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SSP	10

Con un total de 98 cursos de capacitación, con el objetivo de mantener el nivel de competencia deseada en los inspectores, técnicos y profesionales de la DGAC

11. INFORMACIÓN SOBRE AUDITORÍAS

Las auditorías que realizará la Unidad de Auditoría Interna para la gestión 2025 son:

Actividades	Indicador	N° informes realizados
Emisión informes administrativos - CGE	Informes sobre actividades realizadas sobre informes emitidos en la gestión	2
Emisión informes Auditoría Operacional	Auditorías Operativas/ informes de auditorías emitidas	2
Emisión del examen de confiabilidad	Examen de Confiabilidad emitido	4
Seguimiento a informe de gestiones anteriores programados y no programados	Informes de auditoría con actividades pendientes / Informes de seguimiento	4

*Se realizarán en total 12 informes de auditoría interna



DGAC

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

GRACIAS

